

V. Anuncios

Otros anuncios

Consejería de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud

581 *Dirección General de Protección a la Infancia y la Familia.- Anuncio de 30 de enero de 2020, por el que se hacen públicas las entidades colaboradoras de atención integral a menores habilitadas durante el año 2019.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 del Decreto 130/1999, de 17 de junio, por el que se regula la habilitación de entidades colaboradoras de atención integral a menores, se hace público las entidades colaboradoras de atención integral a menores habilitadas en el año 2019; así como las tareas y actividades para las que han sido habilitadas:

1.- DENOMINACIÓN: Asociación Mi Hijo y Yo, Psicólogas en el hogar para las familias con TGD.

ACTIVIDAD.-

- Las actividades de promoción dirigidas a obtener la participación e integración social de los menores, la prevención frente a grupos nocivos, la educación y cultura de los menores, y el adecuado aprovechamiento del ocio y de los recursos naturales.

- Las actividades de prevención encaminadas a evitar las posibles situaciones de desprotección social de menores y a eliminar o reducir los factores de riesgo, así como las actividades de apoyo familiar que habrán de favorecer el mantenimiento del menor en su familia de origen satisfaciendo sus necesidades básicas y mejorando su medio familiar y su entorno social.

2.- DENOMINACIÓN: Fundación Canaria General de la Universidad de La Laguna.

ACTIVIDAD.-

- Las actividades de promoción dirigidas a obtener la participación e integración social de los menores, la prevención frente a grupos nocivos, la educación y cultura de los menores, y el adecuado aprovechamiento del ocio y de los recursos naturales.

- Las actividades de información, captación y preparación de personas o familias para la constitución de acogimientos familiares y, en su caso, de adopciones, salvo las internacionales.

3.- DENOMINACIÓN: Asociación de Discapacitados del Sur, ADISSUR.

ACTIVIDAD.-

- Las actividades de promoción dirigidas a obtener la participación e integración social de los menores, la prevención frente a grupos nocivos, la educación y cultura de los menores, y el adecuado aprovechamiento del ocio y de los recursos naturales.

- Las actividades de prevención encaminadas a evitar las posibles situaciones de desprotección social de menores y a eliminar o reducir los factores de riesgo, así como las actividades de apoyo familiar que habrán de favorecer el mantenimiento del menor en su familia de origen satisfaciendo sus necesidades básicas y mejorando su medio familiar y su entorno social.

- La ejecución de medidas educativas y de asistencia acordadas en los procedimientos de declaración de las situaciones de riesgo.

4.- DENOMINACIÓN: Asociación Canaria sociosanitaria TE ACOMPAÑAMOS.

ACTIVIDAD.-

- Las actividades de promoción dirigidas a obtener la participación e integración social de los menores, la prevención frente a grupos nocivos, la educación y cultura de los menores, y el adecuado aprovechamiento del ocio y de los recursos naturales.

- Las actividades de prevención encaminadas a evitar las posibles situaciones de desprotección social de menores y a eliminar o reducir los factores de riesgo, así como las actividades de apoyo familiar que habrán de favorecer el mantenimiento del menor en su familia de origen satisfaciendo sus necesidades básicas y mejorando su medio familiar y su entorno social.

5.- DENOMINACIÓN: APANATE- Asociación Canaria del trastorno del espectro del autismo.

ACTIVIDAD.-

- Las actividades de promoción dirigidas a obtener la participación e integración social de los menores, la prevención frente a grupos nocivos, la educación y cultura de los menores, y el adecuado aprovechamiento del ocio y de los recursos naturales.

- Las actividades de prevención encaminadas a evitar las posibles situaciones de desprotección social de menores y a eliminar o reducir los factores de riesgo, así como las actividades de apoyo familiar que habrán de favorecer el mantenimiento del menor en su familia de origen satisfaciendo sus necesidades básicas y mejorando su medio familiar y su entorno social.

- La ejecución de medidas educativas y de asistencia acordadas en los procedimientos de declaración de las situaciones de riesgo.

- Para la aplicación de las medidas inherentes a la guarda de los menores cuya tutela o guarda haya sido asumida por la entidad pública, en los centros y hogares de los que sean titulares, con el objetivo de favorecer su desarrollo personal y su integración socio-familiar.

6.- DENOMINACIÓN: Asociación UP2U PROJECT Depende de ti.

ACTIVIDAD.-

- Las actividades de promoción dirigidas a obtener la participación e integración social de los menores, la prevención frente a grupos nocivos, la educación y cultura de los menores, y el adecuado aprovechamiento del ocio y de los recursos naturales.

7.- DENOMINACIÓN: Asociación Domitila Hernández desde Tacoronte para la igualdad de oportunidades.

ACTIVIDAD.-

- Las actividades de promoción dirigidas a obtener la participación e integración social de los menores, la prevención frente a grupos nocivos, la educación y cultura de los menores, y el adecuado aprovechamiento del ocio y de los recursos naturales.

- Las actividades de prevención encaminadas a evitar las posibles situaciones de desprotección social de menores y a eliminar o reducir los factores de riesgo, así como las actividades de apoyo familiar que habrán de favorecer el mantenimiento del menor en su familia de origen satisfaciendo sus necesidades básicas y mejorando su medio familiar y su entorno social.

- La ejecución de medidas educativas y de asistencia acordadas en los procedimientos de declaración de las situaciones de riesgo.

8.- DENOMINACIÓN: Fundación Canaria el Buen Samaritano.

ACTIVIDAD.-

- Las actividades de promoción dirigidas a obtener la participación e integración social de los menores, la prevención frente a grupos nocivos, la educación y cultura de los menores, y el adecuado aprovechamiento del ocio y de los recursos naturales.

- Las actividades de prevención encaminadas a evitar las posibles situaciones de desprotección social de menores y a eliminar o reducir los factores de riesgo, así como las actividades de apoyo familiar que habrán de favorecer el mantenimiento del menor en su familia de origen satisfaciendo sus necesidades básicas y mejorando su medio familiar y su entorno social.

- La ejecución de medidas educativas y de asistencia acordadas en los procedimientos de declaración de las situaciones de riesgo.

9.- DENOMINACIÓN: Asociación Social Oportunidades de Vida.

ACTIVIDAD.-

- Las actividades de promoción dirigidas a obtener la participación e integración social de los menores, la prevención frente a grupos nocivos, la educación y cultura de los menores, y el adecuado aprovechamiento del ocio y de los recursos naturales.

- Las actividades de prevención encaminadas a evitar las posibles situaciones de desprotección social de menores y a eliminar o reducir los factores de riesgo, así como las actividades de apoyo familiar que habrán de favorecer el mantenimiento del menor en su familia de origen satisfaciendo sus necesidades básicas y mejorando su medio familiar y su entorno social.

- La ejecución de medidas educativas y de asistencia acordadas en los procedimientos de declaración de las situaciones de riesgo.

- La ejecución de medidas educativas y de carácter rehabilitador con menores sujetos a medidas judiciales y con sus familias.

10.- DENOMINACIÓN: Asociación +D2 de familias numerosas de Canarias.

ACTIVIDAD.-

- Las actividades de promoción dirigidas a obtener la participación e integración social de los menores, la prevención frente a grupos nocivos, la educación y cultura de los menores, y el adecuado aprovechamiento del ocio y de los recursos naturales.

- Las actividades de prevención encaminadas a evitar las posibles situaciones de desprotección social de menores y a eliminar o reducir los factores de riesgo, así como las actividades de apoyo familiar que habrán de favorecer el mantenimiento del menor en su familia de origen satisfaciendo sus necesidades básicas y mejorando su medio familiar y su entorno social.

11.- DENOMINACIÓN: Asociación de Atención al menor “El Fotingo”.

ACTIVIDAD.-

- Las actividades de promoción dirigidas a obtener la participación e integración social de los menores, la prevención frente a grupos nocivos, la educación y cultura de los menores, y el adecuado aprovechamiento del ocio y de los recursos naturales.

- Las actividades de prevención encaminadas a evitar las posibles situaciones de desprotección social de menores y a eliminar o reducir los factores de riesgo, así como las actividades de apoyo familiar que habrán de favorecer el mantenimiento del menor en su familia de origen satisfaciendo sus necesidades básicas y mejorando su medio familiar y su entorno social.

12.- DENOMINACIÓN: Asociación Asistencia NAHIA.

ACTIVIDAD.-

- Las actividades de promoción dirigidas a obtener la participación e integración social de los menores, la prevención frente a grupos nocivos, la educación y cultura de los menores, y el adecuado aprovechamiento del ocio y de los recursos naturales.

- Las actividades de prevención encaminadas a evitar las posibles situaciones de desprotección social de menores y a eliminar o reducir los factores de riesgo, así como las actividades de apoyo familiar que habrán de favorecer el mantenimiento del menor en su familia de origen satisfaciendo sus necesidades básicas y mejorando su medio familiar y su entorno social.

13.- DENOMINACIÓN: Federación de Asociaciones de Sordos de las Islas Canarias FASICAN.

ACTIVIDAD.-

- Las actividades de promoción dirigidas a obtener la participación e integración social de los menores, la prevención frente a grupos nocivos, la educación y cultura de los menores, y el adecuado aprovechamiento del ocio y de los recursos naturales.

- Las actividades de prevención encaminadas a evitar las posibles situaciones de desprotección social de menores y a eliminar o reducir los factores de riesgo, así como las actividades de apoyo familiar que habrán de favorecer el mantenimiento del menor en su familia de origen satisfaciendo sus necesidades básicas y mejorando su medio familiar y su entorno social.

14.- DENOMINACIÓN: Asociación de niños con cáncer Pequeño Valiente.

ACTIVIDAD.-

- Las actividades de promoción dirigidas a obtener la participación e integración social de los menores, la prevención frente a grupos nocivos, la educación y cultura de los menores, y el adecuado aprovechamiento del ocio y de los recursos naturales.

- Las actividades de prevención encaminadas a evitar las posibles situaciones de desprotección social de menores y a eliminar o reducir los factores de riesgo, así como las actividades de apoyo familiar que habrán de favorecer el mantenimiento del menor en su familia de origen satisfaciendo sus necesidades básicas y mejorando su medio familiar y su entorno social.

- La ejecución de medidas educativas y de asistencia acordadas en los procedimientos de declaración de las situaciones de riesgo.

15.- DENOMINACIÓN: Asociación Educativa Unikids Vegueta.

ACTIVIDAD.-

- Las actividades de promoción dirigidas a obtener la participación e integración social de los menores, la prevención frente a grupos nocivos, la educación y cultura de los menores, y el adecuado aprovechamiento del ocio y de los recursos naturales.

- Las actividades de prevención encaminadas a evitar las posibles situaciones de desprotección social de menores y a eliminar o reducir los factores de riesgo, así como las actividades de apoyo familiar que habrán de favorecer el mantenimiento del menor en su familia de origen satisfaciendo sus necesidades básicas y mejorando su medio familiar y su entorno social.

- La ejecución de medidas educativas y de asistencia acordadas en los procedimientos de declaración de las situaciones de riesgo.

16.- DENOMINACIÓN: Fundación Canaria para las personas con sordera FUNCASOR.

ACTIVIDAD.-

- Las actividades de promoción dirigidas a obtener la participación e integración social de los menores, la prevención frente a grupos nocivos, la educación y cultura de los menores, y el adecuado aprovechamiento del ocio y de los recursos naturales.

- Las actividades de prevención encaminadas a evitar las posibles situaciones de desprotección social de menores y a eliminar o reducir los factores de riesgo, así como las actividades de apoyo familiar que habrán de favorecer el mantenimiento del menor en su familia de origen satisfaciendo sus necesidades básicas y mejorando su medio familiar y su entorno social.

17.- DENOMINACIÓN: Asociación de mujeres africanas en Canarias (AMAC).

ACTIVIDAD.-

- Las actividades de promoción dirigidas a obtener la participación e integración social de los menores, la prevención frente a grupos nocivos, la educación y cultura de los menores, y el adecuado aprovechamiento del ocio y de los recursos naturales.

- Las actividades de prevención encaminadas a evitar las posibles situaciones de desprotección social de menores y a eliminar o reducir los factores de riesgo, así como las actividades de apoyo familiar que habrán de favorecer el mantenimiento del menor en su familia de origen satisfaciendo sus necesidades básicas y mejorando su medio familiar y su entorno social.

- La ejecución de medidas educativas y de asistencia acordadas en los procedimientos de declaración de las situaciones de riesgo.

Para la aplicación de las medidas inherentes a la guarda de los menores cuya tutela o guarda haya sido asumida por la entidad pública, en los centros y hogares de los que sean titulares, con el objetivo de favorecer su desarrollo personal y su integración socio-familiar.

18.- DENOMINACIÓN: Asociación Española contra el Cáncer (AECC).

ACTIVIDAD.-

Las actividades de promoción dirigidas a obtener la participación e integración social de los menores, la prevención frente a grupos nocivos, la educación y cultura de los menores, y el adecuado aprovechamiento del ocio y de los recursos naturales.

Las actividades de prevención encaminadas a evitar las posibles situaciones de desprotección social de menores y a eliminar o reducir los factores de riesgo, así como las actividades de apoyo familiar que habrán de favorecer el mantenimiento del menor en su familia de origen satisfaciendo sus necesidades básicas y mejorando su medio familiar y su entorno social.

La ejecución de medidas educativas y de asistencia acordadas en los procedimientos de declaración de las situaciones de riesgo.

Santa Cruz de Tenerife, a 30 de enero de 2020.- La Directora General de Protección a la Infancia y la Familia, Yolanda Iratxe Serrano Ávila.